

SEDE PRINCIPAL RECIBIDO
 Fecha: 05/03/2023
 Firma: [Firma]
 Hora: 02:16 P.M.

Propuestas Políticas
 Presidente de la República



Funciones:

Dirige la administración nacional como cabeza del Órgano Ejecutivo, coordinando la labor de los establecimientos públicos y vela por el orden público, así como el bienestar y desarrollo del país.

El Presidente de la República tiene atribuciones como las de nombrar y separar a los Ministros de Estado, presentar un mensaje sobre los asuntos de la administración al inicio de cada legislatura, y objetar los proyectos de Ley por inexecutable o improcedentes. En conjunción con un Ministro de Estado, puede sancionar y promulgar las leyes, velando por su cumplimiento, así como nombrar a los Gobernadores, jefes de entidades autónomas y Director de la Policía Nacional, entre otras atribuciones contenidas en la Constitución.

Artículos 175, 176, 183, 184, 186 de la Constitución Política, entre otras referencias.

Pregunta guía:

¿Si llego a ser elegido, me comprometo a impulsar las siguientes propuestas?

Propuestas:

1. PROYECTO DE DESCENTRALIZACIÓN COMUNITARIA CON SUS COMITES DE IMPULSOS Y DEFINICIÓN
2. SEGURIDAD NACIONAL
 Salud, Educación, Seguro Social, Canal de Panamá y Puertos, Electricidad, Agua, Seguridad Alimenticia, Recursos Naturales, Seguridad Aérea, Sistema Bancario, Sistema judicial, Tribunal Electoral.
3. PROTECCIÓN A LA INVERSIÓN ESTATAL
4. NUEVO A NIVEL DEL MAR SISTEMA INTEGRADO LOGISTICO
 Tecnología Innovadora, Infraestructura de Avanzada, 2 Mega Puertos interconectados. Nuestra propuesta incluye: Centro de acopio, Puerto Cruceros, 4 Estaciones de amarre con servicios multipropósitos,, Zona Petrolera, Isla Artificiales con Zona Franca de Commodities Trading, Sera el tercero a Nivel Mundial
5. RETOS DEL GOBIERNO
 Seguro Social, Mina, deuda externa, Mina, Deuda externa, Impunidad y corrupción, Delincuencia, Canal de panamá, Pérdida de Grado de Inversión, Análisis de Riesgo.

[Firma]